

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Nuevo acceso al Centro de Servicios al Transporte de Villafranca de los Barros, glorieta en la N-630 y ramal de acceso relación nº 2”.

Para la ejecución de la obra “Nuevo Acceso al Centro de Servicios al Transporte de Villafranca de los Barros: Glorieta en la N-630 y Ramal de Acceso Relación nº 2”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 27 de septiembre de 2004, practicada Información Pública por Resolución 13 de octubre de 2004, se ha detectado la omisión de determinados bienes y derechos, así como propietarios, por lo que a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o

la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado cuya titularidad es de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 20 de junio de 2005. El Secretario General, (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

RELACION Nº2

EXPEDIENTE: 044TB056

NUEVO ACCESO AL CENTRO DE TRANSPORTES DE VILAFRANCA

TÉRMINO MUNICIPAL: 614900

VILAFRANCA DE LOS BARROS

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				Mº Ocupados	Ocupación		
9/0	25	9012	DIPUTACIÓN DE, BADAJOZ C/. Felipe Checa nº 23 06001 BADAJOZ BADAJOZ	161	TOT		
10/0	25	277	NIETO RONCERO, JESUS Y CARMELO C/. Larga nº 7 06220 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	1.140	TOT		
11/0	25	246	RONCERO CARRETERO, LUISA Huerta Fabian s/n 06220 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	746	TOT		

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la formación del archivo técnico, la redacción del documento XYZT, la elaboración de las normas de explotación y plan de emergencia y la revisión y diagnóstico de la seguridad de las presas de San Marcos y Alcuéscar. Expte.: 055015AT.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 055015AT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Formación del archivo técnico, redacción del documento XYZT, elaboración de las normas de explotación y plan de emergencia y revisión y diagnóstico de la seguridad de las presas de San Marcos y Alcuéscar.
- División por lotes y número: Ninguno.
- Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- Plazo de ejecución: 10 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 230.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Secretaría General.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- Teléfono: 924-006325
- Telefax: 924-006291.